

Canelones, 06 de Agosto de 2010.

**VISTO:** las exposiciones presentadas en Sala por Ediles integrantes de la Bancada del Partido Colorado, mediante la cual manifiestan sus condolencias ante el fallecimiento de la ex -Edila María del Carmen Frachia.

**CONSIDERANDO:** I) que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

II) que en su mérito los señores Ediles solicitan que la Versión Taquigráfica de sus palabras sea enviada a la familia de la extinta señora María del Carmen Frachia, al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado, a la Convención Nacional y Departamental del Partido Colorado, al señor Intendente Dr. Marcos Carámbula y al Alcalde de Tala Sr. Mario Pérez, y a los medios de prensa acreditados en la Junta Departamental;

III) que asimismo se solicita la realización de un minuto de silencio en su homenaje.

**ATENTO:** a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

## **R E S U E L V E**

1.- Dese cumplimiento a lo solicitado por Ediles integrantes de la Bancada del Partido Colorado, de conformidad con lo expresado en el cuerpo de la presente.

2.- Regístrese, comuníquese, etc.

Carp. Nº 14/2010. Ent. Nº 282/2010.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta.

JUAN RIPOLL

Secretario General.

HR